



**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA**

Adjudicación Directa N° AO-13-J2T-013J2T002-N-7-2024

**"CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL
SUMINISTRO DE AGUA", MAZATLÁN, SIN.
DICTAMEN - ASIGNACIÓN**

Para cubrir las erogaciones del contrato que se derive del presente procedimiento por Adjudicación Directa, se cuenta con el Oficio de Liberación de Inversión N° J2T/DG/OLI/002/2024 de fecha 28 de febrero de 2024, para cubrir los trabajos de **"CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA"**, Mazatlán, Sinaloa. -----

Con fecha 27 de marzo de 2024 mediante oficio No. **ASIPONAMAZ-DG-081/2024**, la Dirección General de la ASIPONAMAZATLÁN, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, inicio el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa N° AO-13-J2T-013J2T002-N-7-2024, extendiendo una solicitud de cotización a la persona física **Alfonso Luis del Valle Contreras**, para la realización de los trabajos relacionados con la obra pública relativos a la **CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA**, en Mazatlán, Sinaloa.-----

Con fecha 3 de abril de 2024, la persona física **Alfonso Luis del Valle Contreras**, presentó la cotización de los trabajos por un monto de \$ 798,943.23 (Setecientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos 23/100 M.N.) que sumado \$ 127,830.92 (Ciento veintisiete mil ochocientos treinta pesos 92/100 M.N.) correspondientes al I.V.A., resulta un importe total de **\$926,774.15 (Novecientos veintiséis mil setecientos setenta y cuatro pesos 15/100 M.N.)**, presentando la documentación técnica, económica y distinta solicitada por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.-----

Toda vez que la persona física cuenta con la experiencia, capacidad técnica y financiera, así como poder de respuesta inmediata y una vez realizada la revisión de la documentación presentada en su proposición y analizado el monto propuesto, esta cumple con los requisitos solicitados por la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., a través de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, apegándose a lo establecido en la solicitud de cotización, además que el monto propuesto es aceptable.-----

Por lo anterior, el Arq. Pedro Lino Muñoz Ciurana, Gerente de Operaciones e Ingeniería, designado según acuerdo del Consejo de Administración tomado en la sesión celebrada el día 01 de septiembre de 2015, en nombre y representación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V., por conducto de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, da a conocer que se otorga el contrato a la persona física **Alfonso Luis del Valle Contreras**, para la ejecución de los trabajos relativos a la **"Conservación de Infraestructura Hidráulica para el Suministro de Agua"**, Mazatlán, Sinaloa", por un monto de **\$926,774.15 (Novecientos veintiséis mil setecientos setenta y cuatro pesos 15/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un periodo de ejecución de **56 días naturales**, teniendo como fecha de inicio el día **8 de abril de 2024** y de conclusión el día **10 de junio de 2024**.

El presente dictamen se firma en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día **ocho de abril de dos mil veinticuatro**.

FIRMAS

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

ARQ. PEDRO LINO MUÑOZ CIURANA
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA

ING. FRANKLIN ALONSO BENITEZ CASANOVA.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA
Y ECOLOGÍA